

Monex Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(Subsidiaria de Monex Grupo
Financiero, S. A. de C. V.)

Estados financieros

31 de diciembre de 2022

(Con el Informe del Comisario y el
Informe de los Auditores Independientes)



Hermes Castañón Guzmán
Contador Público

Informe del Comisario

A la Asamblea General de Accionistas
Monex Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión:

En mi carácter de Comisario de Monex Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2022.

He asistido a las juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado, y he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Operadora y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera y la valuación de la cartera de inversión de Monex Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades operadoras de fondos de inversión en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Atentamente,



C.P.C. Hermes Castañón Guzmán
Comisario

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2023.



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

*Monex Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión:*

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Monex Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora), que comprenden el estado de situación financiera y el estado de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2022, y los estados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Monex Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Operadora de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 4 a los estados financieros, que describe que durante 2022 se efectuaron los cambios contables que se describen en la misma nota 4; lo cual se hizo atendiendo la resolución de fecha 9 de noviembre de 2020, que establece que las Operadoras de Fondos de inversión reconozcan el efecto acumulado de dichos cambios contables en los resultados de ejercicios anteriores, sin reformular los estados financieros de ejercicios anteriores al 1 de enero de 2022, y que los estados financieros básicos al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, no se presenten. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

(Continúa)



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Ingresos por comisiones por administración y distribución de fondos de inversión por \$198,179 en el estado de resultados.

Ver notas 3(i), 7 y 12 a los estados financieros.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>Las comisiones por administración y distribución de los fondos de inversión representan el 87% del total de los ingresos anuales de la Operadora. Los ingresos que se derivan de estas comisiones se registran conforme se devengan, de acuerdo con los contratos celebrados y aplicando los porcentajes fijados en los prospectos de información al público inversionista de cada uno de los fondos de inversión que la Operadora administra o distribuye.</p> <p>Consideramos los ingresos por comisiones de administración y distribución de fondos de inversión como una cuestión clave de auditoría, ya que representan la partida más importante en relación con el estado de resultados, y por lo tanto, en su revisión se emplea el mayor número de horas de auditoría, en donde evaluamos su integridad, existencia y exactitud.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Recalcular los ingresos por estas comisiones, con base en lo estipulado en los contratos de administración y distribución acordados con los fondos de inversión e informados al público inversionista en el prospecto correspondiente, cotejando el importe de los activos netos empleado como base de cálculo, por una muestra de comisiones diarias y multiplicando dicha base por el porcentaje de comisión aplicable a las series accionarias sujetas al pago.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión en México, emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Operadora para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Operadora o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Operadora.

(Continúa)



Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Operadora.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Operadora para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Operadora deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

(Continúa)



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Otras cuestiones

Los estados financieros de la Operadora al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores, quienes con fecha del 30 de marzo de 2022, emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C. P. C. Juan G. Ponce Serrano

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2023.



Monex Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Monex Grupo Financiero
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Av. Paseo de la Reforma 284 Piso 15, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2022

(Miles de pesos)

Activo		Pasivo y capital contable	
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 5)	\$ 2,445	Pasivo:	
Inversiones en instrumentos financieros (nota 6):		Por arrendamiento	\$ 2,395
Instrumentos financieros negociables	48,534	Impuestos a la utilidad por pagar (nota 13)	4,113
Cuentas por cobrar, neto (notas 7 y 12)	21,032	Beneficio a los empleados (nota 10)	12,386
Pagos anticipados y otros activos, neto	1,560	Otras cuentas por pagar (notas 9 y 12):	
Activo por derecho de uso	2,337	Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 9)	<u>12,078</u>
Inversiones permanentes en acciones (nota 8)	13,231	Total pasivo	<u>30,972</u>
Impuesto sobre la renta diferido (nota 13)	3,862	Capital contable (nota 14):	
		Capital contribuido:	
		Capital social	<u>1,591</u>
		Capital ganado:	
		Reservas de capital	635
		Remediones por beneficios definidos a los empleados	(1,388)
		Resultados acumulados	<u>61,191</u>
			<u>60,438</u>
		Total capital contable	62,029
		Compromisos (nota 15)	
Total de activo	\$ <u>93,001</u>	Total del pasivo y capital contable	\$ <u>93,001</u>

Cuenta de orden

Bienes en custodia o en administración \$ 13,231

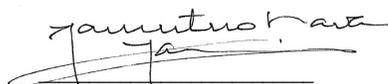
Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2022 es de \$1,591".

"El presente estado de situación financiera se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a las sociedades operadoras de fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de situación financiera fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

"El presente estado de situación financiera será publicado en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 78 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, correspondiente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".


Lic. Antonio Nava Tamez
Director General


Ing. Alfredo Gershberg Figot
Representante Legal


Lic. Marco Antonio Montiel Velázquez
Director de Contraloría y PLD


L.C.P. José Arturo Álvarez Jiménez
Director de Contabilidad y Fiscal



Monex Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Av. Paseo de la Reforma 284 Piso 15, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México

Estado de valuación de cartera de inversión

Al 31 de diciembre de 2022

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición (en pesos)	Costo total de adquisición	Valor unitario de mercado (en pesos)	Valor total de mercado	Días por vencer
<u>Instrumentos financieros negociables:</u>													
100.00%	MONEXCP	BMC-1	51	-	-	AAAf/S2(mex)	18,491,871	6,000,000,000	2.578557	\$ 47,682	3	\$ 48,534	-
Total de instrumentos financieros negociables										\$ 47,682		\$ 48,534	
<u>Inversiones permanentes en acciones:</u>													
19.31%	MONEX28	A	51	-	-	AAAf/S2(mex)	100,000		17.85814	1,786	27	2,666	-
18.31%	MONEXCP	A	51	-	-	AAAf/S2(mex)	1,000,000		2.409165	2,409	3	3,371	-
14.94%	MONEXCR	A	52	-	-	-	1,000,000		1.810779	1,811	2	2,700	-
10.73%	MONXESG	A	52	-	-	-	1,000,000		1.549098	1,549	2	1,307	-
26.70%	MONEXM+	A	51	-	-	AAAf/S3(mex)	78,989		30.25656	2,390	47	1,587	-
10.02%	MONEXG	A	52	-	-	-	1,000,000		1.432468	1,432	1	1,600	-
Total de instrumentos permanentes en acciones										\$ 11,377		\$ 13,231	

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"El presente estado de valuación de cartera de inversión se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejada toda la cartera de inversión derivada de las operaciones efectuadas por la Sociedad a la fecha antes mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de valuación de cartera de inversión fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

"El presente estado de valuación de cartera será publicado en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 78 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, correspondiente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".


Lic. Antonio Nava Tamez
Director General


Lic. Marco Antonio Montiel Velázquez
Director de Centraloría y PLD


Ing. Alfredo Gershberg Figot
Representante Legal


L.C.P. José Arturo Álvarez Jiménez
Director de Contabilidad y Fiscal



Monex Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Monex Grupo Financiero
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Av. Paseo de la Reforma 284 Piso 15, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México

Estado de resultado integral

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Miles de pesos)

Comisiones y tarifas cobradas (nota 12)	\$ 198,179
Comisiones y erogaciones pagadas (nota 12)	<u>(158,024)</u>
Ingresos por servicios	40,155
Margen integral de financiamiento	3,127
Otros ingresos de la operación (nota 12)	25,613
Gastos de administración (nota 12)	<u>(37,020)</u>
Resultado de la operación	31,875
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas (nota 8)	<u>552</u>
Resultado antes de impuesto a la utilidad	32,427
Impuesto a la utilidad (nota 13)	<u>(9,524)</u>
Resultado neto	22,903
Otros resultados integrales	
Remediación de beneficios definidos a los empleados	<u>(1,479)</u>
Resultado integral	\$ <u><u>21,424</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"El presente estado de resultado integral se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a las sociedades operadoras de fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad durante el año arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de resultado integral fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

"El presente estado de resultado integral será publicado en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 78 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general."



Lic. Antonio Nava Tamez
Director General



Ing. Alfredo Gershberg Figot
Representante Legal



Lic. Marco Antonio Montiel Velázquez
Director de Contraloría y PLD



L.C.P. José Arturo Álvarez Jiménez
Director de Contabilidad y Fiscal



Monex Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Monex Grupo Financiero
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Av. Paseo de la Reforma 284 Piso 15, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México

Estado de cambios en el capital contable

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Miles de pesos)

	<u>Capital contribuido</u>	<u>Capital ganado</u>			<u>Total del capital contable</u>
	<u>Capital social</u>	<u>Reservas de capital</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Remediaciones por beneficios definidos a los empleados</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2021	1,591	635	58,288	91	60,605
Movimientos de propietarios (nota 14):					
Decreto de dividendos	-	-	(20,000)	-	(20,000)
Resultado integral (nota 14):					
Remediación de beneficios definidos a los empleados	-	-	-	(1,479)	(1,479)
Resultado neto	-	-	22,903	-	22,903
Resultado integral	-	-	22,903	(1,479)	21,424
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 1,591	635	61,191	(1,388)	62,029

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedades operadoras de fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de cambios en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

"El presente estado de cambios en el capital contable será publicado en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 78 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general."



Lic. Antonio Nava Tamez
Director General



Ing. Alfredo Gershberg Figot
Representante Legal



Lic. Marco Antonio Montiel Velázquez
Director de Contraloría y PLD



L.C.P. José Arturo Álvarez Jiménez
Director de Contabilidad y Fiscal



Monex Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Monex Grupo Financiero
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Av. Paseo de la Reforma 284 Piso 15, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Miles de pesos)

Actividades de operación:	
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 32,427
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:	
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(552)
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento:	
Otros intereses	137
	<u>32,012</u>
Cambios en partidas de operación:	
Cambio en inversiones en instrumentos financieros	(2,141)
Cambio en cuentas por cobrar	(2,451)
Cambio en otros activos	1,069
Pago de impuesto a la utilidad	(8,939)
Cambio en pasivos por beneficios a los empleados	12,386
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(10,488)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	21,448
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por:	
Pagos de pasivo por arrendamiento	(296)
Pagos de dividendos	(20,000)
Pagos por intereses por pasivo en arrendamiento	<u>(137)</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	1,015
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	(95)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>1,525</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ <u>2,445</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a las sociedades operadoras de fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"El presente estado de flujos de efectivo será publicado en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general."


Lic. Antonio Nava Tamez
Director General


Ing. Alfredo Gershberg Figot
Representante Legal


Lic. Marco Antonio Montiel Velázquez
Director de Contraloría y PLD


L.C.P. José Arturo Álvarez Jiménez
Director de Contabilidad y Fiscal



Monex Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)

Notas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Miles de pesos)

(1) Actividad-

Monex Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Monex Grupo Financiero, (la Sociedad Operadora), es subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S. A. de C. V. (el Grupo Financiero), quien posee el 99.99% de las acciones representativas del capital social pagado y se encuentra regulada por la Ley de Fondos de Inversión, así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la Comisión). Su actividad principal es prestar servicios administrativos, manejar carteras de valores y promover las acciones de Fondos de Inversión.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de la Sociedad Operadora, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Sociedad Operadora y requerir modificaciones a la misma.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad Operadora administra los siguientes Fondos de Inversión:

1. Fondo Monex A, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (MONEX28)
2. Fondo Monex C, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (MONEXM+)
3. Fondo Monex F, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (MONEXCP)
4. Fondo Monex G, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (MONEXG)
5. Fondo Monex I, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (MONEXCR)
6. Fondo Monex N, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (MONXESG)

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 27 de marzo de 2023, por el Director General de la Sociedad Operadora Lic. Antonio Nava Tamez, Alfredo Gershberg Figot, Representante Legal, Marco Antonio Montiel Velazquez, Director de Contraloría y PLD y José Arturo Álvarez Jiménez, Director de Contabilidad y Fiscal, fueron aprobados por el Consejo de Administración, quienes, además de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede decidir su modificación.

De conformidad con la LGSM y los estatutos de la Operadora, los accionistas y el Consejo de Administración tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros de 2022 se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas. Adicionalmente, la Comisión podrá ordenar las correcciones que a su juicio fueren fundamentales y las modificaciones pertinentes.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos de la Operadora se prepararon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades operadoras de fondos de inversión y realiza la revisión de su información financiera.

(Continúa)



Monex Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los criterios de contabilidad señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de dicha Comisión para las sociedades operadoras de fondos de inversión y en segundo término para instituciones de crédito, o en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP, por sus siglas en inglés) y posteriormente cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio contable A-4, de la Comisión.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de los instrumentos financieros y de las inversiones permanentes, así como la realización del activo por impuestos diferidos.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en la siguiente nota:

— Nota 6 – Inversiones en instrumentos financieros: definición del modelo de negocio: Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI), Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), o Instrumento Financiero Negociable (IFN).

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones-

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

— Notas 3c y 6 - Valuación de instrumentos financieros negociables

— Notas 3g y 10 - Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves

— Notas 3f y 13 - Reconocimiento de activo por impuestos a la utilidad diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la materialización de los impuestos diferidos.

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Operadora requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

(Continúa)



Monex Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Operadora utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de nivel 1.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada nivel 2.

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo, para aquellos precios obtenidos con datos de entrada nivel 3.

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, la Operadora determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos de la Operadora el precio actualizado para valuación proporcionado por un proveedor de precios:

- I. Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión.
- II. Instrumentos financieros derivados que cotizan en bolsas de derivados nacionales o que pertenecen a mercados reconocidos por el Banco de México (el Banco Central).
- III. Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que forman parte de las operaciones estructuradas o paquetes de derivados, cuando se trata de valores o instrumentos financieros previstos en las fracciones I y II referidas anteriormente.

El proveedor de precios contratado por la Operadora que le proporciona los precios e insumos para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V.

c) Moneda funcional y de informe-

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o "USD", se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

(Continúa)



Monex Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

d) Estado de valuación de cartera de inversión-

Los Criterios de Contabilidad para las sociedades operadoras de fondos de inversión, requieren la presentación de un estado de valuación de cartera de inversión, como un estado financiero básico.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Operadora:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad, en vigor a la fecha del balance general, los cuales incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando para tal efecto el valor de la Unidad de Inversión (UDI).

El ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 es considerado como entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores menor que el 26%, conforme a lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación"); consecuentemente no se reconocen los efectos de la inflación en la información financiera de la Operadora.

En caso de que se vuelva a estar en un entorno económico inflacionario, se deberán registrar de manera retrospectiva los efectos acumulados de la inflación no reconocidos en los periodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario. El porcentaje de inflación acumulada en los tres últimos ejercicios anuales, incluyendo el que se indica y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

31 de diciembre de	UDI (en pesos)	Inflación anual	Inflación acumulada de tres ejercicios anteriores
2022	7.646804	7.58%	19.50%
2021	7.108233	7.61%	14.16%
2020	6.605597	3.22%	11.30%

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Este rubro se compone de efectivo y depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y moneda extranjera de inmediata realización. Los intereses ganados se reconocen conforme se devengan en los resultados del ejercicio, como parte del "Margen integral de financiamiento".

(Continúa)



Monex Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(c) Instrumentos financieros-

i. Reconocimiento y medición inicial

Comprende principalmente acciones de fondos de inversión que se clasifican basados en el modelo de negocio como instrumentos financieros negociables.

Los instrumentos financieros negociables se adquieren con la intención de enajenarlos para obtener ganancias a corto plazo derivadas de las diferencias en precios que resulten de su operación en el mercado. Los títulos al momento de su adquisición se reconocen a su valor razonable (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio); y que presumiblemente corresponde al precio pagado, los costos de transacción por la adquisición de títulos se reconocen en resultados en esa misma fecha. Posteriormente los títulos se valúan a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente; cuando los títulos son enajenados, el resultado por compraventa se determina del diferencial entre el precio de compra y el de venta, debiendo cancelar el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio.

ii. Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como:

- Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), que tienen por objeto en su tenencia, recuperar los flujos contractuales que conlleva el instrumento. Los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden sólo a pagos de principal e interés (rendimiento), usualmente sobre el monto del principal pendiente de pago. El IFCPI debe tener características de un financiamiento otorgado y administrarse con base en su rendimiento contractual.
- Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI), que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente. La Operadora de forma irrevocable reconoce los cambios en el valor razonable de los IFCV a través del ORI; e
- Instrumentos financieros negociables (IFN), medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses).

(Continúa)



Monex Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los instrumentos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos instrumentos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Operadora cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los instrumentos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando se realice alguna reclasificación conforme a lo antes mencionado, la Operadora deberá informar de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos de la Operadora.

Un instrumento financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados:

- el instrumento financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los instrumentos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del instrumento financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o SPPI por sus siglas).

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los instrumentos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) como se describió, son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

(Continúa)



Monex Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Instrumentos financieros: Evaluación del modelo de negocio –

La Operadora realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un instrumento financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los instrumentos financieros con la de los pasivos que dichos instrumentos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo éste se informa a la Administración de la Operadora;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los instrumentos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los instrumentos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte de la Operadora.

Los instrumentos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI) –

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), la Operadora considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un instrumento financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

(Continúa)



Monex Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Al hacer esta evaluación, la Operadora toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que pudieran generar apalancamiento;
- términos que hacen referencia al valor del dinero en el tiempo, como por ejemplo ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- términos que generen instrumentos derivados implícitos, o cambios en sus términos y condiciones, por indexación a variables ajenas a la naturaleza del contrato;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de la Operadora a los flujos de efectivo procedentes de instrumentos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el término anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un instrumento financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Instrumentos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

Instrumentos financieros negociables (IFN): Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR).

Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI): Estos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV): Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales (VRCORI). En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican en resultados.

(Continúa)



Monex Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Inversiones en acciones a través de ORI:

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral.

iii. Baja en cuentas

La Operadora da de baja en cuentas un instrumento financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero, o en la cual la Operadora no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los instrumentos financieros.

La Operadora participa en transacciones en las que transfiere los instrumentos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los instrumentos financieros transferidos. En estos casos, los instrumentos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas.

iv. Deterioro

La Operadora evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE) de los IFCV y los IFCPI, las cuales se determinan considerando el nivel de recuperabilidad esperada que corresponda a los distintos IFCV y reconoce el efecto de la pérdida, con base en el costo amortizado de los IFCV y los IFCPI. Dado que el valor razonable del IFCV ya reconoce el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, la Operadora no procede a crear una estimación que reduzca el valor razonable del IFCV; por lo tanto, el efecto se reconoce en la utilidad o pérdida neta, afectando el valor del IFCV antes de reconocer el efecto en ORI por valuación a valor razonable. Para los IFCPI, se reconoce la PCE determinada afectando el valor razonable del IFCPI. Lo anterior no afecta a los IFN, pues en éstos no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

Las PCE son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo. Al estimar las PCE, la Operadora considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica de la Operadora y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

La Operadora vigila que las PCE por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarda consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte.

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los IFCV que estén debidamente sustentados con base en eventos posteriores observables, la PCE ya reconocida se revierte en el periodo en que ocurren dichos cambios, contra la utilidad o pérdida neta del periodo, como una reversión de PCE previamente reconocida.

(Continúa)



Monex Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en los resultados del ejercicio en el "Margen integral de financiamiento".

Los efectos de valuación y los resultados por compraventa se reconocen en los resultados del ejercicio, dentro del rubro de "Margen integral de financiamiento".

(d) Cuentas por cobrar-

Los importes correspondientes a los servicios pendientes de cobrar son evaluados por la Administración de la Operadora y en caso de determinar posibilidades de irrecuperabilidad del saldo, se constituyen las reservas necesarias por su totalidad con cargo a los resultados del ejercicio a partir de los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados).

(e) Inversiones permanentes en acciones-

La inversión permanente en el capital fijo de los fondos de inversión que la Operadora administra, se valúa por disposición de la Comisión, con independencia de que exista control, bajo el método de participación al valor del capital contable de éstas, el cual equivale al valor razonable proporcionado por el proveedor de precios; la diferencia entre el valor nominal y el precio de la acción a la fecha de valuación se registra en el estado de resultados como "Participación en el resultado de asociadas".

(f) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El impuesto a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones legales y fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad y la PTU diferidos, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(Continúa)



Monex Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El impuesto a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los Otros Resultados Integrales (ORI) o directamente en un rubro del capital contable.

(g) Beneficios a los empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Operadora tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Operadora en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida, ver inciso (h) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Operadora pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Operadora no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los doce meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo

Planes de contribución definida

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

La Operadora cuenta con un plan de pensiones de contribución definida el cual se integra como se describe a continuación:

- Aportación Básica- La Operadora contribuirá mensualmente con aportaciones vencidas equivalentes al 1.5% del salario de cada participante.
- Aportación Adicional- El participante podrá aportar una cantidad a su cuenta individual.

(Continúa)



Monex Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Operadora correspondiente a los planes de beneficios definidos por prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Operadora, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Operadora determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce en el estado de resultados.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren dentro los resultados del período.

(h) Provisiones-

La Operadora reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es probable y surge como consecuencia de eventos pasados.

(i) Reconocimiento de ingresos-

La Operadora reconoce sus ingresos de la siguiente forma:

- Comisiones y tarifas - Corresponden a los importes provenientes, principalmente, de las comisiones cobradas por concepto de administración de fondos de ahorro y de inversión. Estas comisiones se reconocen en los resultados conforme se devengan.
- Resultado por compraventa - Corresponde a la diferencia entre el precio de venta de diversos títulos y su valor en libros al momento de la venta.

(Continúa)



Monex Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Resultado por valuación - El resultado por valuación representa la diferencia entre el último valor razonable y su valor en libros al momento de la valuación.

(j) Reconocimiento de gastos-

Los gastos erogados por la Operadora son principalmente por honorarios y servicios administrativos, los cuales se registran en resultados conforme se incurren.

(k) Concentración de negocio-

La Operadora se dedica a la prestación de servicios administrativos y operación a los fondos de inversión que administra. Durante 2022 los servicios prestados a dichos Fondos representan el 100%, del total de sus ingresos por comisiones y tarifas cobradas.

(l) Margen integral de financiamiento-

El margen integral de financiamiento incluye los ingresos por intereses de operaciones financieras propias, el resultado por valuación a valor razonable de los títulos para negociar y el resultado por compraventa de valores y divisas.

(m) Cuentas de orden - bienes en custodia o administración-

La Operadora efectúa básicamente dos funciones: labores de administración de activos, manejando las inversiones de los fondos de inversión propios; y la distribución de fondos de inversión a través de contratos de codistribución con distribuidores integrales y referenciadores de contratos. Dentro de las operaciones de administración incluye el gestionar con otros intermediarios la compraventa de valores por cuenta de los fondos de inversión propios.

Las inversiones de los clientes se encuentran custodiadas en el S. D. Indeval, S. A. de C. V. (INDEVAL), a través de un contrato de custodia y administración con la Operadora, y se valúan al valor razonable determinado por un valuador de fondos de inversión independiente.

En el caso de valores propiedad de terceros, éstos pueden ser enajenados, distribuidos o traspasados de acuerdo con las condiciones pactadas en los contratos de los prospectos. Por la esencia de este tipo de operaciones, no existe transmisión de la propiedad del bien en administración o distribuido; sin embargo, el administrador es responsable por los mismos, por lo que asume un riesgo en caso de su pérdida o daño.

En caso de que se tenga una obligación con el depositante por la pérdida o daño del bien en administración o distribución, se registra el pasivo correspondiente contra los resultados del ejercicio. Dicho registro contable, se realiza en el momento en el que se conoce, independientemente de cualquier acción jurídica del depositante encaminada hacia la reparación de la pérdida o el daño. Los ingresos derivados de los servicios de administración y distribución se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

(Continúa)



Monex Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(n) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(4) Cambios contables-

Criterios contables emitidos por la Comisión

- a) El 4 de enero de 2018, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la resolución que modifica las Disposiciones, referente al criterio A-2 “Aplicación de normas particulares”; donde dicha modificación atiende a la incorporación de las NIF B-17 “Determinación del valor razonable”, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, D-2 “Costos por contratos con clientes” y D-5 “Arrendamientos” emitidos por el CINIF, las cuales serán aplicables a la Operadora, en tanto no exista pronunciamientos específicos expuestos por la Comisión al respecto.

Dichas modificaciones entraron en vigor a partir del 1o. de enero de 2022, de conformidad con la resolución modificatoria publicada el 30 de diciembre de 2021, que reforma el artículo único transitorio de las resoluciones publicadas el 4 de enero de 2018, 4 de noviembre de 2019 y 9 de noviembre de 2020.

Como consecuencia de la adopción de los criterios contables descritos en el inciso a) anterior, la Operadora no tuvo efectos por valuación a reconocer en las utilidades retenidas, y los únicos cambios tuvieron que ver con la nomenclatura de los estados financieros básicos y cambios en los nombres de algunos rubros, así como su clasificación y presentación en dichos estados financieros, aunado a mayores revelaciones en las notas de los instrumentos financieros.

- b) El 30 de diciembre de 2021 se publicó en el DOF la resolución que modifica a las Disposiciones de Carácter General aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios, en las que se reforma el artículo 67 el cual establece que las sociedades operadoras de fondos de inversión se ajustarán a los Criterios de contabilidad para sociedades operadoras de fondos de inversión, establecidos conforme al Anexo 6 de las disposiciones sustituido. Asimismo, en el transitorio segundo se establece que los estados financieros básicos anuales que sean requeridos a las sociedades operadoras de fondos de inversión de conformidad con las Disposiciones por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 no deberán presentarse comparativos con el año terminado el 31 de diciembre de 2021.

Las modificaciones presentan los cambios que se muestran en la siguiente hoja.

(Continúa)



Monex Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Serie A. Criterios relativos al esquema general de la contabilidad para instituciones de crédito

A-2 Aplicación de normas particulares	A-2 Aplicación de normas particulares	Se adicionan las NIF emitidas por el CINIF como aplicables que entraron en vigor partir del 1 de enero de 2022 de conformidad con la resolución modificatoria del 30 de diciembre de 2021.
---------------------------------------	---------------------------------------	--

Serie B. Criterios relativos a los conceptos que integran los estados financieros

B-1 Disponibilidades	B-1 Efectivo y equivalentes de efectivo	Se cambia el nombre del rubro y el criterio contable. Se adiciona la definición de las Inversiones disponibles para la vista, considerando un plazo de vencimiento de 48 horas a partir de su adquisición.
B-2 Inversiones en valores	B-2 Derogado	Se deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 establece la aplicación de la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés" y NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar. Se elimina la clasificación de los instrumentos financieros con base en la intención de la administración y se establece una nueva clasificación de los instrumentos financieros conforme al modelo de negocio que aplica el Banco, que puede ser para negociación, para cobrar principal e intereses, o para cobrar y vender.

Serie C. Criterios aplicables a conceptos específicos

C-1 Reconocimiento y baja de activos financieros	C-1 Derogado	Se deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 se establece la aplicación de la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros".
C-2 Partes relacionadas	C-2 Derogado	Se deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 se establece la aplicación de la NIF C-13 "Partes relacionadas".

Serie D. Criterios relativos a los estados financieros básicos

D-1 Balance general	D-1 Estado de situación financiera	Cambio del nombre del estado financiero y la presentación, incluyendo los cambios en los nombres de los rubros conforme a los nuevos criterios contables.
D-2 Estado de resultados	D-2 Estado de resultado integral	Cambio del nombre del estado financiero y la presentación, incluyendo los cambios en los nombres de los rubros conforme a los nuevos criterios contables.
D-3 Estado de variaciones en el capital contable	D-3 Estado de cambios en el capital contable	Cambio del nombre del estado financiero y la presentación, incluyendo los cambios en los nombres de los rubros conforme a los nuevos criterios contables.
D-4 Estado de flujos de efectivo	D-4 Estado de flujos de efectivo	Cambio del nombre del estado financiero y la presentación, incluyendo los cambios en los nombres de los rubros conforme a los nuevos criterios contables.

(5) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El saldo en efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2022 se integra de la siguiente forma:

Efectivo	\$	3
Deposito en bancos		2,442
	\$	2,445

(Continúa)



Monex Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(6) Instrumentos financieros-

Al 31 de diciembre de 2022, los instrumentos financieros clasificados como negociables e integrados por acciones de los Fondos de Inversión que la Operadora administra, ascienden a \$48,534 (ver detalle en el estado de valuación de cartera de inversión).

El resultado neto por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 por intereses ascendió a \$179 y la valuación de las inversiones en valores generó plusvalías de \$3,262. La suma de estos importes se incluye en el estado de resultado en el rubro de "Margen integral de financiamiento".

- Al 31 de diciembre de 2022, la jerarquía de valor razonable de los instrumentos financieros negociables es de nivel 1.
- Al 31 de diciembre de 2022, no existe restricción sobre los instrumentos financieros negociables y no han sido otorgados en garantía colateral.
- Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022, la Operadora no realizó transferencia de títulos entre categorías.
- Durante el año 2022, la Operadora no reconoció efectos de deterioro, así como tampoco reversiones al mismo.

(7) Cuentas por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2022, el rubro de cuentas por cobrar se integra como sigue:

Servicios administrativos	\$	16,973
Servicios administrados por cobrar a compañías relacionadas		1,518
Impuesto al valor agregado		2,541
	\$	21,032

(8) Inversiones permanentes en acciones-

Al 31 de diciembre de 2022, las inversiones permanentes en acciones se analizan a continuación:

	Inversión	Participación en resultados
Fondos de Inversión (Serie "A")		
En instrumentos de deuda	\$ 8,737	2,135
De renta variable	4,494	(1,583)
	\$ 13,231	552

(Continúa)



Monex Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(9) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Al 31 de diciembre de 2022, el rubro de acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integra como se muestra a continuación:

Cuentas por pagar a compañías relacionadas	11,820
Otros	258
	<hr/>
	\$ 12,078

(10) Pasivos por beneficios a los empleados-

Provisión para obligaciones laborales al retiro	\$ 12,690
Inversiones para pensiones de personal y primas de antigüedad	(4,358)
	<hr/>
	8,332
Bonos por pagar al personal	755
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	3,299
	<hr/>
	\$ 12,386

Al 31 de diciembre de 2022, la Operadora tiene un plan de pensiones de contribución definida que cubre a su personal.

El costo neto del período y los beneficios acumulados por primas de antigüedad y remuneraciones a los trabajadores al término de la relación laboral (indemnización legal), que no provengan de una reestructuración, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en los cálculos efectuados por actuarios independientes, utilizando tasas reales, conforme a la NIF D-3.

Flujo de efectivo-

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022, no se realizaron aportaciones a los planes de prima de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral.

El costo, las obligaciones y otros elementos de las primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(i), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2022.

(Continúa)



Monex Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los componentes del costo neto del año terminado el 31 de diciembre de 2022, se muestran a continuación:

	Beneficios post empleo
Costo laboral del servicio actual (CLSA)	\$ 1,112
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	476
Remediciones del PNBD reconocidas en resultados del período	128
Costo neto del período	1,716
Saldo inicial de remediciones del (ANBD) en ORI*	(130)
Remediciones generadas	2,240
Reciclaje de remediciones	(128)
Saldo final de remediciones del PNBD en ORI*	1,982
Incremento de remediciones del PNBD en ORI*	2,112
Costo beneficios definidos	3,828
Saldo inicial del PNBD*	5,511
Costo (ingreso) de beneficios definidos (1)	3,828
Pagos con cargo al (ANBD)*	(1,007)
Saldo al final del PNBD*	8,332
Situación de financiamiento de la obligación por beneficios definidos	
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	12,690
Activos del plan	(4,358)
Situación financiera de la obligación	\$ 8,332

(Continúa)



Monex Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	Beneficios post empleo
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	10.38%
Tasa de rendimiento esperado de los activos del plan	10.38%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	Variable
Duración [Vida laboral promedio remanente de los trabajadores]	13 años

(1) Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, la Operadora reconoció un movimiento en el PNBD por \$3,828, contra los resultados del ejercicio.

(11) Saldos y transacciones con partes relacionadas-

Al 31 de diciembre de 2022, los saldos y operaciones realizadas con partes relacionadas se muestran a continuación:

Cuentas por cobrar:

Por servicios administrativos

Fondos de Inversión Monex:

Fondo Monex A, S. A. de C. V.	\$	1,346
Fondo Monex C, S. A. de C. V.		4,545
Fondo Monex F, S. A. de C. V.		10,931
Fondo Monex G, S. A. de C. V.		48
Fondo Monex I, S. A. de C. V.		59
Fondo Monex N, S. A. de C. V.		44

Total Fondos de Inversión Monex (1)	\$	16,973
--	-----------	---------------

Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (2)	\$	364
Banco Monex, S. A. (3)		937

Otras cuentas por cobrar		
Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V.		216

Cuentas por pagar		
Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V.	\$	11,820

Ingresos:

Por servicios administrativos

Fondos de Inversión Monex:

Fondo Monex A, S. A. de C. V.	\$	18,260
Fondo Monex C, S. A. de C. V.		53,092
Fondo Monex F, S. A. de C. V.		124,906
Fondo Monex G, S. A. de C. V.		643
Fondo Monex I, S. A. de C. V.		965
Fondo Monex N, S. A. de C. V.		313

Total Fondos de Inversión Monex	\$	198,179
--	-----------	----------------

(1), (2) y (3) ver explicación en la hoja siguiente.

(Continúa)



Monex Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Otros servicios		
Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V.	\$	8,349
Banco Monex, S. A. (3)		15,121
<hr/>		
Egresos		
Comisiones		
Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V.	\$	140,507
<hr/>		
Servicios administrativos		
Banco Monex, S. A.	\$	149
<hr/>		

La Sociedad Operadora tiene celebrados los siguientes contratos con partes relacionadas:

Prestación de servicios administrativos:

(1) Fondos de Inversión:

Los Fondos de Inversión encomiendan a la Sociedad Operadora los servicios de registro de su contabilidad, la administración y manejo de su cartera de valores y demás servicios conexos. El personal de la Sociedad Operadora no tiene ninguna relación laboral con los Fondos de Inversión.

Por estos servicios, la Sociedad Operadora le cobra a cada uno de los Fondos de Inversión un honorario de hasta el 0.4167% mensual sobre el valor neto de sus activos, registrados en el mes anterior al cobro.

(2) Monex Casa de Bolsa y Banco Monex:

La Sociedad Operadora tiene un contrato de servicios administrativos, por el cual, Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Monex Grupo Financiero (Monex Casa de Bolsa) y Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple (Banco Monex) prestan diversos servicios administrativos necesarios para la realización del objeto social de la Sociedad Operadora, tales como: archivo y otros servicios administrativos; cuyo honorario se calcula en base a una proporción sobre el número de personas que prestan servicios a dichas afiliadas.

(3) Banco Monex:

La Sociedad Operadora bajo un convenio modificatorio se cambia el subarrendamiento que se tenía con Banco Monex el cual prestaba servicios de arrendamiento y mantenimiento de las instalaciones ahora se factura directamente con el Arrendador.

(4) Monex Casa de Bolsa

La Sociedad Operadora tiene celebrado un contrato para co-distribuir las acciones de los Fondos de Inversión con Monex Casa de Bolsa, cuyo honorario se calcula con base en el número de acciones distribuidas.

(Continúa)



Monex Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(12) Impuesto a la utilidad (ISR) y PTU-

La Ley de ISR vigente, establece una tasa de ISR del 30% para 2022 y años posteriores.

a) Impuesto a la utilidad

El beneficio por impuesto a la utilidad se integra como sigue:

En los resultados del periodo:	
Sobre base fiscal	8,043
ISR diferido	\$ 1,481
	<hr/>
	\$ 9,524

El ingreso de impuestos atribuible a la utilidad por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

Gasto "esperado"	\$ 9,728
Incremento (decremento) resultante de:	
Efecto fiscal de la inflación, neto	(956)
Participación en los resultados de subsidiarias	(166)
Gastos no deducibles	516
Otros	402
	<hr/>
Ingreso por impuestos a la utilidad	\$ 9,524

El efecto de impuesto a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuesto a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2022, se detallan a continuación:

Activos (pasivos) diferidos:	
Beneficios a los empleados	\$ 1,719
Provisiones y PTU	2,881
Provisión de bonos	10
Pérdidas fiscales por amortizar	(748)
	<hr/>
Total de activos diferidos brutos	3,862
	<hr/>
Activo diferido, neto	\$ 3,862

(Continúa)



Monex Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

b) PTU causada y diferida

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, la Operadora determinó la PTU de conformidad con el artículo 9 de la Ley del ISR, la cual ascendió a \$2,700, de conformidad con la fracción III del artículo 127 de la LFT.

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida al 31 de diciembre de 2022, se detallan a continuación:

	2022
Activos diferidos:	
Beneficios a los empleados	573
Provisiones	762
Provisión de bonos	3
Otros	(495)
Activo por PTU diferida, neto	\$ 843

(13) Capital contable-

(a) Estructura del capital social-

Al 31 de diciembre de 2022, el capital social de \$1,591 está representado por 159,138 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de la Serie "A", que representan el capital fijo.

Las acciones Serie "B2", representan la parte variable, la cual no podrá exceder a la parte mínima fija sin derecho a retiro. Al 31 de diciembre de 2022, estas acciones no han sido suscritas ni pagadas.

De acuerdo con el acta constitutiva de la Operadora y lo dispuesto en la LFI, no podrán participar personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, en forma directa o a través de interpósita persona, en el capital social de la Operadora.

(b) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2022, la reserva legal no ha sido constituida.

Únicamente los dividendos que se paguen a los accionistas que excedan de la "Utilidad Fiscal Neta" estarán sujetos al ISR.

(Continúa)



Monex Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones.

(c) Dividendo-

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de febrero de 2022 se acordó decretar el pago de un dividendo por \$20,000 el cual se pagó efectuando un cargo a la cuenta contable “Resultado de ejercicios anteriores”.

(d) Resultado integral-

Al 31 de diciembre de 2022, la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable representa el resultado de la actividad total de la Operadora durante ese año, que corresponde a la utilidad neta del ejercicio y las remediciones por beneficios a los empleados.

(14) Compromisos-

La Sociedad Operadora tiene celebrado un contrato de prestación de servicios con los Fondos de Inversión, en los cuales ésta se compromete a prestarle servicios administrativos necesarios para su operación. Este contrato es por tiempo indefinido.

Asimismo, la Sociedad Operadora tiene celebrados contratos de administración, distribución y recompra de acciones de fondos de inversión, con la Casa de Bolsa y Banco Monex, los cuales son de tiempo indefinido.

(15) Administración de riesgos (no auditado)-

El objetivo fundamental de la Sociedad Operadora es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. El proceso de administración integral de riesgos en la operadora permite incrementar la rentabilidad sobre las inversiones de los portafolios de los fondos de inversión administradas, manteniendo en todo momento un control de la exposición a los riesgos por pérdidas potenciales que se deriven por la toma de posiciones de riesgo o por el funcionamiento de la organización en su función de operadora de fondos.

Los riesgos que se materializan en el funcionamiento de la Sociedad Operadora son de crédito, liquidez, mercado, operativo y legal. La identificación, medición y control de dichos riesgos discretos (mercado crédito y liquidez) los realiza la Dirección Corporativa de Administración de Riesgos y para los riesgos no discretos, los realiza la Dirección Corporativa de Contraloría.

(Continúa)



Monex Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Las carteras y portafolios de los fondos de inversión a los que se les aplican las metodologías de estimación de riesgos de mercado, crédito, liquidez y operacional son:

Fondo	Tipo de Fondo	Modelo	Período	Horizonte	Nivel de confianza
MONEXCR	Renta Variable	Histórico	252	1	95.0%
MONEX28	Renta Fija	Histórico	252	1	95.0%
MONEXCP	Renta Fija	Histórico	252	1	95.0%
MONEXM+	Renta Fija	Histórico	252	1	95.0%
MONEXG	Renta Variable	Histórico	252	1	95.0%
MONXESG	Renta Variable	Histórico	252	1	95.0%

Riesgo de Mercado - Se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados en las inversiones o pasivos a cargo de los fondos de inversión administradas, tales como movimientos de precios, tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Riesgo de crédito - Se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un emisor o contraparte en las inversiones que efectúan los Fondos de Inversión administradas, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por los citados Fondos de Inversión.

Riesgo de liquidez - Se define como la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Riesgo operacional - La Sociedad Operadora registra todos los eventos de riesgo operacional en las diferentes áreas de negocio y presenta dichos eventos en forma mensual en el CR.

La Administración de la Sociedad Operadora ha encomendado a la Contraloría la implementación y administración del riesgo operacional.

En el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR) y el Manual de Administración de Riesgo Operacional (MARO) se han establecido las políticas y procedimientos para el seguimiento y control del riesgo operacional. Se han establecido los mecanismos para dar seguimiento al riesgo operacional, e informar periódicamente por conducto del Responsable de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) al CR y al Consejo de Administración.

La Sociedad Operadora ha implementado la elaboración de matrices de riesgos y controles, con las cuales se da una calificación cualitativa de impacto y frecuencia a cada uno de los riesgos identificados.

A través de la clasificación de riesgos, se integran los catálogos de riesgos para la determinación de las pérdidas que podrían generarse ante la materialización de los riesgos operacionales que se han identificado y los que se vayan reconociendo en el futuro.

(Continúa)



Monex Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Con las calificaciones de frecuencia e impacto a los riesgos se han creado los mapas de riesgo de los diferentes procesos que se llevan a cabo en la Sociedad Operadora, los mapas de riesgo dan como resultado el nivel de tolerancia de cada uno de los riesgos.

Escala	Nivel
1	Bajo
2	Medio
3	Alto

De esta forma, el nivel de tolerancia máximo para la Sociedad Operadora, en la escala es de 3.

Por lo anterior, cada uno de los riesgos operacionales identificados, deberán de ubicarse en los niveles 1 y 2 (Bajo - Medio) de la escala establecida.

En caso de que los riesgos operacionales identificados rebasen los niveles de tolerancia señalados, se deberá de informar inmediatamente al Director General de la Sociedad Operadora, al CR y a las áreas involucradas.

Dichos niveles nos muestran la posible pérdida económica que puede sufrir la Sociedad Operadora en caso de que se materialice un riesgo.

La Sociedad Operadora elabora una base de datos histórica con la información de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operacional; así se podrán generar indicadores cuantitativos para monitorear el riesgo operacional en las operaciones de la Sociedad Operadora.

En las sesiones mensuales del CR se presenta la información de los eventos relacionados con riesgo operativo que se producen en las diferentes unidades de negocios y que son informadas por éstas, así como la clasificación a qué tipo de riesgo específico corresponde. Personal del área de Contraloría elabora una bitácora de estos riesgos y que sirven como base para el inicio de la cuantificación de estos riesgos, mismos que conforman la base de datos de eventos de riesgo operativo.

Riesgo Legal - Es aquel relacionado con la pérdida potencial por el posible incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que los Fondos de Inversión administradas por la Sociedad Operadora lleven a cabo, las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización del riesgo legal.

Para el riesgo legal la Sociedad Operadora cuenta con políticas y procedimientos que se encuentran en el MARO; adicionalmente se realiza el mismo proceso para el riesgo legal que para el riesgo operacional.

Riesgo Tecnológico - En lo que se refiere al riesgo tecnológico, la Sociedad Operadora cuenta con políticas y procedimientos para la operación y desarrollo de los sistemas.

Para el riesgo tecnológico, la Sociedad Operadora cuenta con políticas y procedimientos que se encuentran en el MARO; adicionalmente se realiza el mismo proceso para el riesgo tecnológico que para el riesgo operacional y legal.

(Continúa)



Monex Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Información cuantitativa

Operadora		4T-2022			
Tipo de Riesgo Operacional		Frecuencia	%Total	Impacto promedio*	%Total
Eventos no materializados					
Ejecución, entrega y gestión de procesos	5	50.0%	-	0%	
Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas	5	50.0%	-	0%	
Clientes, productos y prácticas empresariales	-	0%	-	0%	
Total	10	100%	-	0%	

No se identificaron eventos de pérdida materializados por riesgo operacional en este periodo.

No se identificaron eventos de pérdida materializados por riesgo operacional en este período

La estimación de riesgo operacional del período, sobre las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operativos potenciales de \$2,992*.

La información cuantitativa asociada a riesgo mercado, riesgo crédito y riesgo operacional (eventos de pérdidas y potenciales pérdidas de la materialización de los riesgos operativos) es presentada de manera mensual en el CR.

* Esta es una estimación global promedio para la operadora, no para cada fondo.

	Exposición de Riesgo Mercado					
	MONEX28	MONEXCP	MONEXCR	MONEXM+	MONEXG	MONXESG
Promedio de Mercado	0.002011%	0.004131%	1.480907%	0.002889%	1.512995%	0.791368%
Máx. de Mercado	0.003129%	0.006642%	1.558460%	0.004014%	1.577001%	0.837634%
Cierre año Mercado	0.000744%	0.005636%	1.397845%	0.003497%	1.552656%	0.774345%
	Exposición de Riesgo Crédito					
	MONEX28	MONEXCP	MONEXCR	MONEXM+	MONEXG	MONXESG
Promedio de Crédito	0.009596%	0.000000%	0.000000%	0.017380%	0.000000%	0.000000%
Máx. de Crédito	0.010995%	0.000000%	0.000000%	0.020099%	0.000000%	0.000000%
Cierre año Crédito	0.028754%	0.000000%	0.000000%	0.034444%	0.000000%	0.000000%
	Exposición de Riesgo Liquidez					
	MONEX28	MONEXCP	MONEXCR	MONEXM+	MONEXG	MONXESG
Promedio de Liquidez	0.028344%	0.015868%	0.210064%	0.059102%	0.053817%	0.737088%
Máx. de Liquidez	0.040936%	0.024124%	0.221555%	0.074007%	0.054297%	1.394600%
Cierre año Liquidez	0.014585%	0.020642%	0.191355%	0.044820%	0.054141%	0.090298%

(Continúa)



Monex Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(16) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

Mejoras a las NIF 2023

En diciembre de 2022 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2023", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF B-11 Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas/ NIF C-11 Capital Contable- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 *Cambios contables y corrección de errores*. Esta mejora establece que cualquier diferencia entre el valor en libros de los activos de larga duración entregados para liquidar dividendos o reembolsos de capital, debe reconocerse en las utilidades acumuladas.

La Administración de la Operadora estima que no hay ningún efecto que reconocer como consecuencia de esta nueva NIF.

